

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION DE VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS AL OBJETO DE CALIFICAR LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LA EMPRESA QUE SE PROPONE COMO MEJOR OFERTA Y DE ELEVAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DE FACHADA DEL EDIFICIO SITO EN CANDÁS (CARREÑO), CON CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES. EXPTE.: VI/20/02-O.**

En la sede social de Viviendas del Principado de Asturias S.A., sita en la calle Jesús Sáenz de Miera s/n, Bajo, de Oviedo, siendo las 13:40 horas del día 23 de diciembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación de VIPASA constituida por las siguientes personas:

Presidenta: Doña María Montes Miguel.

Vocal: Don Javier García Blanco. Abogado.

Vocal: Don Juan José Lastra García-Barón.

Secretaria: María Teresa Tramón Díaz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 159.4.F LCSP, y el pliego de cláusulas administrativas, la Mesa de Contratación requirió a la empresa licitadora que presentó la mejor oferta, para que en el plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, aportaran la documentación dispuesta en la cláusula décima.

En forma y plazo, la empresa licitadora REIMA DESARROLLOS S.L. U. presentó la documentación.

Una vez examinada se puede comprobar por la Mesa de Contratación, que existe un defecto subsanable, en este caso omisión en la documentación presentada. No se ha aportado la documentación acreditativa de la experiencia de 5 años de los perfiles reflejados en el Anexo VI. Se les concede un plazo de tres días naturales para la subsanación de la omisión advertida, plazo que se computa desde la notificación del requerimiento.

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado la oferta, recabándose la documentación al licitador siguiente en el orden que ha quedado establecido.

A la vista de lo expuesto la Mesa acuerda requerir a la empresa REIMA DESARROLLOS S.L.U. en la forma precitada.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas se da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación, aprobándose el acta por unanimidad de todos los asistentes.

Fdo. María Montes Miguel  
Presidenta

Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Tramón Díaz  
Secretaria

Fdo. Javier García Blanco  
Vocal

Fdo. Juan José Lastra-García Barón  
Vocal